

Tierra y Libertad

Número suelto: 5 céntimos

Redacción y administración: calle Cadena, 39, 2.º, 1.º

 Paquetes de 30 ejemplares . . . 1'00 ptas
 Suscripción: España un trimestre . . . 1'00
 Extranjero . . . 1'50

¿Amnistía o indulto?

Los rumores circulados estos días, los telegramas de la prensa y la festividad monárquica de mañana, nos hacen concebir la esperanza de que el actual Gobierno dará una pequeña muestra—y tan pequeña!—de su liberalidad, concediendo un indulto a los presos por cuestiones políticas y sociales.

La concesión del indulto, por muy amplio que sea, no responde a las ansias de la opinión, ni al alarde de liberalismo de que están haciendo gala tanto el Gobierno como las instituciones.

Hace más de un año que se está llevando a cabo una campaña en pro de la amnistía, y no del indulto. La amnistía pedía la clase trabajadora representada por más de 700 entidades en el mitin celebrado en Madrid el día 1.º del corriente. Y se realizó este acto en la corte para que quienes deben oírlo, oyeran las razones en que los delegados de los obreros se apoyaban para pedir esta reparación a los atropellos e injusticias cometidas contra sus compañeros de explotación. Pedían la amnistía porque con ella queda extinguida la pena y sus efectos; porque no es el indulto lo que procede cuando se trata de hombres que no han delinquido y que para hacerlos legalmente culpables han tenido que fabricar leyes de excepción, por las que se castigaban, no las palabras pronunciadas ni escritas, sino la intención que los encargados de aplicarlas les atribuyan.

Y como el pensamiento no delinque, aunque otra cosa dispongan las leyes, resulta mezquino e impropio de los que dicen que quieren inaugurar una etapa de verdadera libertad, que se limiten a un indulto. Si en el pensamiento no hay delincuencia, ¿de qué ha de perdonarseles?

Los encarcelados, desterrados o emigrados, lo han sido en la época de un gobierno conservador o en la de un falso demócrata, que jamás hizo honor a sus palabras y que sólo era la continuación de la partida mauro-ciervista.

En esta época ha habido procesos tan absurdos como el iniciado en septiembre de 1911, que estamos seguros de que sus hojas de papel servirán de alimento a los roedores de las oficinas judiciales, pero a

causa del cual hay varios compañeros en la emigración, los cuales no podrán volver a sus hogares sin una amplia amnistía, al igual que centenares de obreros que residen en el extranjero.

No podemos adivinar en qué se funda el Gobierno para creer que con la gracia de indulto satisface los anhelos de la opinión. Los que el día 1.º se manifestaron en Madrid lo hicieron pidiendo justicia y no gracia, y no es fácil que se satisfagan. Continuarán su campaña en la que nosotros les secundaremos y el triunfo será nuestro.

Si se cree que los condenados son merecedores de recobrar la libertad, igual criterio debe sustentarse con los que están en rebeldía, si rebeldía puede llamarse el no responder a llamamientos judiciales, cuyo prestigio tan mal parado ha quedado en el Congreso.

A pesar de todo, abrigamos la esperanza de que se impondrá un criterio de equidad y no se limitará el Gobierno a un mezquino indulto.

Y no vale alegar el que la amnistía no puede concederse sin que estén abiertas las Cortes, pues tampoco pueden suspenderse las garantías sin ese requisito y se hace bajo la fórmula de que el Gobierno dará cuenta. Precisamente vivimos en un país en que los que menos cumplen las leyes, son los que hasta emplean la fuerza para hacerlas cumplir a los demás.

Si no se concede la amnistía, habrá que convenir una vez más en que esto de «la nueva orientación francamente liberal» no es más que un espejismo para cazar incautos, y que es preciso una actuación constante que demuestre a los de arriba que los de abajo están dispuestos a que se les atienda, puesto que jamás pretenden sino cosas justas, cual es una medida reparadora de tantos atropellos como han sufrido en las últimas represiones maurista y canalejista.

Pocos días, mejor dicho, pocas horas faltan para ver de qué manera interpretan los actuales gobernantes, los deseos del pueblo tantas veces manifestados en pro de la amnistía para los presos por cuestiones políticas y sociales.

Fuerza y Materia

Todo cambia, todo se transforma, pero nada se crea, nada se destruye.

Cuando el hombre trata de percibir lo que existe o lo que ocurre a su alrededor, nota dos series de hechos, fenómenos bien distintos. Sus sentidos le revelan la existencia de la *Materia* y sus formas, y ve a la materia bajo la influencia de la *Fuerza* moverse y transformarse—más o menos lenta—pero constantemente.

La materia se manifiesta a los sentidos humanos con infinita variedad de aspectos: piedras, bosques, metales, aire, animales, hombres, mundos, planetas, estrellas, sol, etcétera, etc. También la fuerza se advierte en varios modos: aquí un cuerpo cae por la acción de *gravitación* o de *peso*; allá, por efecto de la *afinidad* se unen las partes de cuerpos diferentes para la formación de nuevos cuerpos.

Hace pocos años en relación a la eternidad del tiempo y de su existencia, se ignoraba aún lo que eran en realidad, el sonido, el calor, la luz y la electricidad.

Hoy, gracias a los descubrimientos de la ciencia moderna, sabemos que tales «agentes físicos» no son otra cosa que la fuerza.

Y es fácil convencerse: si se golpea un cuerpo contra otro metálico, se obtiene el sonido; si se frota un cuerpo contra otro de cuerpos cualesquiera, se obtiene el calor; si se frota un vidrio con ámbar se produce la electricidad y, por último, si frotáis un trozo de materia fosfórica, obtendréis luz.

Para golpear y frotar habréis empleado la fuerza.

Entonces, sonido, calor, luz, electricidad son manifestaciones de la fuerza y esos «agentes físicos», son causa de las transformaciones de la materia que nuestros sentidos perciben.

El calor es el que derrite el hielo, es la luz que descompone las sustancias fotográficas y por medio de la electricidad muchos cuerpos se funden, se destilan y se combinan.

Todos los cuerpos se conocen en tres estados: sólido, líquido y gaseoso. Recíprocamente acompañan, cada transformación de la materia, el sonido, el calor, la luz o la electricidad.

El calor—por ejemplo—hace hervir el agua y el vapor da movimiento a la máquina que la industria emplea para obtener la fuerza.

La vida misma, como nosotros la comprendemos, es la manifestación de un movimiento particular, dado por la fuerza a la materia, movimiento que se ha producido cuando la tierra, suficientemente enfriada, se encontraba en condiciones de «generar la vida».

Y vendrá el día en que tales condiciones

desaparezcan de nuevo debido al progresivo enfriamiento de la tierra; entonces desaparecerán también los últimos elementos vitales de nuestro planeta nuevamente desierto y solitario.

Más materia y fuerza siendo indestructibles y eternas, sus transformaciones paralelas y sublimes nos conducen lógicamente a la absurdidad de la fuerza creadora explotada desde tantos siglos.

Todo cambia, todo se transforma, pero nada se pierde, nada se crea.

Tal es la gran verdad que hoy se impone al espíritu humano, emancipándolo del yugo de toda autoridad divina.

En vano miles religiones han tenido la audacia de inventar dioses creadores, como no hubo verdad que no pudo ser baltucada sino al precio de la tortura y de la muerte.

El universo es la materia y la fuerza en perpetua transformación.

La materia es una en su esencia, y las desigualdades de su potencia y de su fuerza son las que nos brindan el espectáculo que llamamos *Natura*.

Esta hipótesis sobre la concepción del mundo exterior es hoy considerada como definitiva y así la aceptan todos los sabios modernos; mas al contrario de las enseñanzas de la Iglesia, la ciencia no exige a nadie un acto de fe, previa amenaza de eternas penas.

Conocer las leyes de este continuo acontecer, utilizar las transformaciones de la materia y de la fuerza para mejorar el propio bienestar moral y material, significa para el hombre: marchar por la vía del progreso, y para la humanidad: superar las etapas de la civilización.

Efectivamente la civilización se resume en la lucha del hombre contra la fuerza, lucha que es causa de su vigoroso desarrollo intelectual, de su avasalladora marcha hacia el porvenir, lleno de ideales y de vida.

Por haber expuesto tales ideas, en el siglo XVII, el filósofo Vanini fué quemado en Tolosa, por los mercaderes del paraíso y del infierno. Le obligaron a cruzar la ciudad en camisa y con una cuerda al cuello, exigiéndole abjurara de sus teorías, lo que rehusó; se le llevó al patíbulo en medio de una muchedumbre ebria; el verdugo introdujo violentamente las tenazas en su boca y le arrancó la lengua echándola al fuego.

El dolor le hizo lanzar un alarido horriblemente desgarrador que «retremeció a los presentes, y finalmente lo quemaron vivo soñando al viento sus cenizas».

El mundo civilizado las recogió y por todas partes se multiplicaron los partidarios de sus doctrinas. Mientras los descendientes de sus verdugos se retiraron paulatinamente envueltos en siempre más densas sombras, las ideas de Vanini se proclaman hoy, alta y dignamente.

Muchas son las ideas que debe aún aceptar

tar el mundo y por las cuales pensadores, propagandistas y sabios están prontos al sacrificio de sus vidas.

Si hoy no pueden temer las torturas de la Inquisición, ante ellos se levanta un enemigo terrible; la ignorancia de las masas diligentemente mantenida por la iglesia.

A despecho de los esfuerzos considerables efectuados por la difusión de las verdades científicas, queda aun una labor grande por hacer triunfar a la Razón, pero no se depondrán las armas hasta tanto la odiosa iniquidad, los bárbaros prejuicios, los odios—hijos de la ignorancia—no hayan dado paso y cedido su terreno a la paz humana creada por la humana justicia, reflejo luminoso de la ciencia moderna.

Traducción de J. H.

H. ARNOULD

Azcárate en Palacio

Reduciendo a su verdadera significación la presencia de Azcárate en la cámara regia, que tanto ha dado que hablar, resulta, a mi parecer, que allí no se ha presentado un republicano, sino el presidente del Instituto de Reformas Sociales.

Verdad es que en Azcárate concurre la circunstancia de ser republicano y presidente de aquella institución; pero tengo para mí que de la primera se despojó en absoluto para responder al regio interrogatorio con el criterio propio de la segunda.

Hablóse allí del contrato del trabajo, de la ley de la silla para las dependientes de comercio, de los accidentes del trabajo, del descanso nocturno de los panaderos, del retiro de los obreros ancianos y de muchas cosas más, como si en el credo republicano no se hubieran escrito, tras una sangrienta conmoción revolucionaria, estos dos principios esenciales y fundamentales: «Todos los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos; el objeto de toda agrupación política es garantizar los derechos individuales», y como si no hubiera proclamado después el proletariado mundial como criterio de moral general y particular: «No hay deberes sin derechos ni derechos sin deberes».

Bueno es que los que puedan intenten mejorar la deplorable situación de desheredados y explotados proletarios; pero esa bondad desaparece si la mejora se ofrece, en nombre de privilegiados usurpadores de la riqueza social, como un favor, con pretensiones científicas y como excusa para que el privilegio continúe, porque los supuestos favorecidos, invocando el olvidado credo republicano y anteriores recuerdos históricos pueden rechazar la benéfica reforma pensando: no nos dais nada de lo que sea vuestro, si acaso, intentáis restituirnos parte de lo que se nos usurpa. Y aun hubieran podido añadir: cada uno de nosotros valemos tanto como vos, es decir, como cada usurpador privilegiado, y todos juntos mucho más que vos y todos los privilegiados del mundo.

Bien lo sabe Azcárate, quien, reciente aquella huelga general de Barcelona en 1902 que un diputado calificó de «primer alborozo de la revolución social», dijo en el Congreso en 14 de abril del mismo año:

«El problema social que tenemos delante no tiene igual en la historia. De un lado hay un problema que abarca la vida toda, producido por la lucha entre la tradición que quiere mantener su poder sobre el mundo, y el progreso que quiere arrebatárselo; y hay un problema social que consiste en el atomismo existente, en la falta de organización de los elementos sociales; y hay un problema obrero nacido de la substitución de la pequeña industria por la gran industria, producto de las actuales circunstancias económicas y del aumento gigantesco de la propiedad mobiliaria. La revolución, en el orden político afirmó la soberanía del pueblo frente de la de los reyes, y en el orden social negó las excepciones que engendró la historia con el feudalismo, la amortización y la vinculación, y por eso gritó Mirabeau: «abajo los privilegios y los privilegiados»; mas para los bienes desamortizados y desvinculados se dejó subsistente el derecho histórico, y resultó el poseedor romano, el propietario alodial, desaparecido ante el feudalismo, apareció de nuevo. Y mientras el derecho público en todas sus ramas es un derecho nuevo, el derecho privado, en casi todas sus ramas es un derecho histórico, tradicional, romano, germano, cándico, según los países. Hay una gran antitesis entre esas dos esferas del derecho: en el derecho penal, desde el movimiento iniciado por Beccaria, vino al suelo todo el derecho antiguo, y aun se inicia otra etapa que empuja en dirección más progresiva. De modo que mientras en el derecho penal ha habido ya dos etapas científicas, doctrinales, ideales, que sirven de guía y de faro, en el derecho civil, la llamada filosofía del derecho, aparte de las lucubraciones socialistas, es sólo una generalización sobre el derecho romano o sobre el derecho germano; de aquí la dificultad; porque no hay faro, no hay luz parz resolver todos esos problemas que caen dentro del derecho civil.»

Claro es que de haber hablado como republicano en vez de hablar como reformista, hubieran hallado los interlocutores que

los hombres, si nacen libres e iguales en derechos no continúan siéndolo en la vida social, porque, a causa del poder que aun conserva la tradición, los códigos modernos han quedado retrasados nada menos que dos etapas científicas.

Y esa desigualdad en el Código civil español es enorme: Según el artículo 350 y siguientes, el propietario de un terreno es dueño del suelo y del subsuelo, y por accesoión de cuanto produzca natural o artificialmente, pudiendo hacer en él las obras, plantaciones y excavaciones que le convengan; de los productos de cualquier especie de los predios a beneficio del cultivo o del trabajo; del alquiler de los edificios; del precio del arrendamiento de tierras, y del importe de las rentas perpetuas, vitalicias u otras. En tanto que el no propietario ha de ceder, mediante el jornal, su capacidad productora en beneficio del propietario. De donde resulta el millonario para quien todos trabajan, y el infeliz hambriento que se anonada como vil detritus social.

Esa es la realidad, y de ella, ni de su remedio, ni una palabra hablaron el rey y el republicano. Ya lo había dicho Azcárate: «No hay faro, no hay luz que sirva de guía, y no habiéndolo, sigan los trabajadores siendo clientes sometidos al patronato burgués, continuador del patriado romano, o como pueblo soberano con la lista civil de un jornal escatimado por la oferta y la demanda, o viéndose despojado por el fisco de su real patrimonio consistente en miserable pegojal, o abdicando de su soberanía ante los trasatlánticos que le conducen a miles a abonar con sus huesos las pampas sudamericanas.»

Para los privilegiados, monarcas, monár-

quicos o republicanos, «no hay faro, no hay luz»; esa es su declaración de incapacidad progresiva. «Rey o presidente es lo mismo» ellos lo han dicho.

Por eso ha tomado el proletariado en sus manos la regeneración de la humanidad, resolución indicada por Azcárate en su frase: «las lucubraciones socialistas».

ANSELMO LORENZO

CARTA DE KROPOTKINE

a TIERRA Y LIBERTAD, de Barcelona

Estimados compañeros y amigos: Os agradezco de todo corazón vuestra amable carta. Vuestra suscripción para enviarme un regalo con motivo de mi aniversario me ha conmovido profundamente y os lo agradezco muy fraternalmente.

Pero me permitiré, hermanos y amigos, sacar un doble placer del dinero (291 pesetas) que me enviáis. Esto os lo agradeceré remitiendo al fondo de socorros para los compañeros anarquistas rusos, el cual sirve para enviar pequeñas sumas a los compañeros desterrados en Siberia y otras partes. Yo tengo todo lo que me hace falta por el momento hasta para ir a cuidarme en el mediodía, mientras que ellos carecen de TODO. Y el saber que lo que se les envía viene de los trabajadores españoles, les causará, estoy seguro, un inmenso placer.

De todo corazón, hermanos y amigos, estoy con vosotros en la causa de la Revolución Social.

PEDRO KROPOTKINE

Brighton 16 de enero de 1913.

El día antes de la revolución

Quizá ni un día, sino horas antes que estallara la presente revolución de México, nuestro compañero Ricardo Flores Magón, hoy víctima en las garras del capitalismo yanqui, predijo lo que había de suceder en la cruenta lucha que por su libertad un pueblo viril y cansado de tantas tiranías emprendiera el 20 de noviembre de 1910.

He aquí un estudio serio, psicológica lección para aquellos que obran por su egoísmo o indiferentes, se morfan más tarde del compañero Ricardo y de todos los miembros de la Junta revolucionaria, tan sólo porque describían exacto lo que tendría que suceder al pueblo que se dejara engañar de los partidos políticos.

Compañeros: leed el presente artículo que reproducimos por encontrarlo muy adecuado a los sucesos que en México han venido ocurriendo desde el 20 de noviembre de 1910.

Está para caer el fruto bien maduro de la revuelta intestina; el fruto amargo para todos los engrasados con una situación que produce honores, riquezas, distinciones a los que fundan sus gozos en el dolor y en la esclavitud de la humanidad; pero fruto dulce y amable para los que por cualquier motivo han sentido sobre su dignidad las pezuñas de las bestias que en una noche de treinta y cuatro años han robado... han violado, han matado, han engañado, han traicionado ocultando sus crímenes bajo el manto de la ley, esquivando el castigo tras la investidura oficial.

¿Quiénes temen a la revolución? Los mismos que la han provocado; los que con su opresión o su explotación sobre las masas populares han hecho que la desesperación se apodere de las víctimas de sus infamias; los que con la injusticia y la rapiña han sublevado las conciencias y han hecho palidecer de indignación a los hombres honrados de la tierra.

La revolución va a estallar de un momento a otro.

Los que por tantos años hemos estado atentos a todos los incidentes de la vida social y política del pueblo mexicano, no podemos engañarnos.

Los síntomas del formidable cataclismo no dejan lugar a la duda de que algo está por surgir y algo por derramarse, de que algo va a levantarse y algo está por caer.

Por fin, después de treinta y cuatro años de vergüenza, va a levantar la cabeza el pueblo mexicano, y por fin, después de esa larga noche, va a quedar convertido en ruinas el negro edificio cuya pesadumbre nos ahogaba.

Es oportuno ahora volver a decir lo que tanto hemos dicho: hay que hacer que este movimiento causado por la desesperación, no sea el movimiento ciego del que hace un esfuerzo para librarse del peso de un enorme fardo, movimiento en el que el instinto domina casi por completo a la razón.

Debemos procurar los libertarios que este movimiento tome la orientación que señala la Ciencia.

De no hacerlo así, la revolución que se levanta no servirá más que para sustituir un presidente por otro presidente, o lo que es lo mismo, un amo por otro amo.

Debemos tener presente que, lo que se necesita es que el pueblo tenga pan, tenga albergue, tenga tierra que cultivar; debemos tener presente que ningún gobierno, por honrado que se le suponga, puede decretar la abolición de la miseria.

Es el pueblo mismo, son los hambrientos, los desheredados, los que tienen que abolir la miseria tomando, en primer lugar, posesión de la tierra que por derecho natural no puede ser acaparada por unos cuantos, sino que es la propiedad de todo ser humano.

No es posible predecir hasta dónde podrá llegar la obra reivindicadora de la próxima revolución; pero si llevamos los luchadores de buena fe el propósito de avanzar lo más posible por ese camino; si al empuñar el Winchester vamos decididos no al encubrimiento de otro amo, sino a la reivindicación de los derechos del proletariado; si llevamos al campo de la lucha armada el empeño de conquistar la libertad económica que es la base de todas las libertades; que es la condición sin la cual no hay libertad ninguna; si llevamos ese propósito, encauzaremos el próximo movimiento popular por un camino digno de esta época; pero si por el afán de triunfar fácilmente; si por querer abreviar la contienda quitamos de nuestras tendencias el radicalismo que las hace incompartibles con las tendencias de los partidos netamente conservadores; entonces habremos hecho obra de bandidos y de asesinos, porque la sangre derramada no servirá más que para dar mayor fuerza a la burguesía, esto es, a la casta poseedora de la riqueza, que después del triunfo pondrá nuevamente la cadena al proletariado con cuya sangre, con cuyo sacrificio, con cuyo martirio ganó el poder.

Preciso es, pues, proletarios; preciso es, pues, desheredados, que no os confundáis. Los partidos conservadores y burgueses os hablan de libertad, de justicia, de ley, de gobierno honrado y os dicen que cambiando el pueblo los hombres que están en el poder por otros, tendréis libertad, tendréis justicia, tendréis ley, tendréis gobierno honrado.

No os dejéis embucar. Lo que necesitáis es que se os asegure el bienestar de vuestras familias, y el pan de cada día; el bienestar de las familias no podrá dárselo ningún gobierno.

Sois vosotros los que tenéis que conquistar esas ventajas tomando desde luego posesión de la tierra que es la fuente primordial de la riqueza, y la tierra no os la podrá dar ningún gobierno, entendido bien, porque la ley defiende el «derecho» de los detentadores de la riqueza; tenéis que tomarla vosotros a despecho de la ley, a despecho del gobierno, a despecho del pretendido derecho de propiedad; tendréis que tomarla vosotros en nombre de la justicia natural, en nombre del derecho que todo ser humano tiene a vivir y a desarrollar su cuerpo y su inteligencia.

Cuando vosotros estéis en posesión de la tierra, tendréis libertad, tendréis justicia, porque la libertad y la justicia no se decretan, son el resultado de la independencia económica, esto es, de la facultad que tiene un individuo de vivir sin depender de un amo, esto es, de aprovechar para sí y para los suyos el producto íntegro de su trabajo.

Así, pues, tomad la tierra. La ley dice que no la toméis, que es de propiedad particular; pero la ley que tal cosa dice fué escrita por los que os tienen en la esclavitud, y tan no responde a una necesidad general, que necesita el apoyo de la fuerza.

Si la ley fuera el resultado del consentimiento de todos, no necesitaría del polizón, del carcelero, del juez, del verdugo, del soldado y del funcionario.

La ley os fué impuesta, y contra las imposiciones arbitrarias apoyadas por la fuerza, debemos los hombres dignos responder con nuestra rebeldía.

Ahora, a luchar. La revolución incontenible, avasalladora no tardará en llegar. Si queréis ser libres de veras, agrupados bajo las banderas libertarias del Partido Liberal; pero si queréis solamente daros el extraño placer de derramar sangre y derramar la vuestra jugando a los soldados», agrupados bajo otras banderas, las antirrevolucionarias, por ejemplo, que después de que «jugáis a los soldados» os pondrá nuevamente